

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA CARLOS REYES &
ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO
EL 16 DE AGOSTO DE 2019**

En la ciudad de Quito, el día viernes 16 de agosto de 2019, a las 11h30 se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida 12 de octubre y Colón, Edificio Torre Boreal, piso 16, de esta ciudad de Quito, los socios de la compañía que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	Porcentaje
TOSCANO ORTEGA GLORIA ARGENTINA DE LOS DOLORES	\$ 14.840,00	\$14.840,00	14.840	29,68%
REYES TOSCANO ADRIANA ELIZABETH	\$11.720,00	\$11.720,00	11.720	23,44%
REYES TOSCANO VERONICA DEL CARMEN	\$11.720,00	\$11.720,00	11.720	23,44%
REYES TOSCANO MAURICIO XAVIER	\$11.720,00	\$11.720,00	11.720	23,44%
TOTAL	\$50.000,00	\$50.000,00	50000	100%

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Mauricio Reyes y como secretaria ad-hoc de la Junta la Sra. Veronica Reyes Toscano.

El Presidente ad-hoc solicita que se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía y de que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

La Secretaria ad-hoc de la Junta manifiesta que el objeto de la junta es conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES DEL AÑO 2017
3. DESTINO DE LAS UTILIDADES

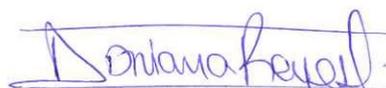
La Junta luego de deliberar y analizar el ORDEN DEL DÍA, decide optar las siguientes resoluciones:

- Luego de conocer el informe presentado por el Gerente General, donde se da a conocer el cumplimiento de los objetivos previstos para el año 2017, el cumplimiento de disposiciones de la Junta General y los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico del año 2017, la junta aprueba por unanimidad el informe del Gerente General.
- Luego de conocer el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2017, la Junta los aprueba por unanimidad.
- Se pone en conocimiento de la Junta General que el ejercicio económico del año 2017 genero una pérdida operacional la cual afectara el Patrimonio de la empresa.

Por lo expuesto y en vista de las resoluciones adoptadas se solicita a Secretaría un receso para elaborar el Acta de Junta General de Socios.

Reinstalada la Junta, una vez elaborada el acta correspondiente los socios comparecientes ratifican su decisión firmando para constancia de dicha decisión en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil diecinueve.


Sra. Gloria Argentina Toscano
SOCIA


Sra. Adriana Reyes Toscano
SOCIA


Ing. Veronica Reyes Toscano
SOCIA
Secretaria ad-hoc de la Junta


Dr. Mauricio Reyes Toscano
SOCIO
Presidente de la Junta